



**Informe de comisión
con viáticos con y sin pernocta**

Dependencia:	Direccion General de Asuntos Juridicos y del Notariado
Oficio Núm.	DGAjyN/DEyR/066/2025

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 8 de Mayo de 2025

C. Lic. Pedro Borja Albino

(Titular de la dependencia, jefe inmediato)

Presente.

Mediante el presente informo a usted, los resultados obtenidos derivado de la Comisión Oficial asignada al suscripto durante los día(s) del 8 de mayo al 8 de mayo de 2025 conforme a lo siguiente:

Acudí el día 08 de Mayo de 2025, a la Ciudad de Chilapa, Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a la Notaría Pública Número 1, del Distrito Notarial de Álvarez, a cargo del Lic. Fidel Serrato Valdés, para llevar a cabo la visita ordinaria de inspección de los Libros de Protocolo.



Comisionado

Gobierno del Estado
Libre y Soberano del C. Lic. José Luis del Valle Espinosa
Estado de Guerrero del Departamento de Juegos y Sorteos.
Poder Ejecutivo
Secretaría General
de Gobierno
Dirección General de
Asuntos Jurídicos y
del Notariado.



08/04/25

Sección: Dirección General de Asuntos Jurídicos y del Notariado.
No. de oficio: DGAJyN/DEyR/066/2025
Asunto: Se informa comisión.

Chilpancingo, Guerrero, a 30 de Abril de 2025.
"2025, Año de la Mujer Indígena".

C. Lic. José Luis del Valle Espinosa

Cargo: Jefe de Departamento

Comunico a usted, que deberá llevar a cabo la siguiente comisión: acudir a la Notaría Pública Número 1, del Distrito Notarial de Álvarez, a cargo del Lic. Fidel Serrato Valdés, ubicada en la Ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para realizar la visita ordinaria de Inspección de los Libros de Protocolo, el día 8 de Mayo del 2025.

Durante 1 día, del 8 al 8 de Mayo de 2025.

Medio de transporte: Transporte Público.

Autoriza:	Vo. Bo. Encargado de la Delegación Administrativa	Reviso: El Director General de Asuntos Jurídicos y del Notariado	Comisionado:
La Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	Vo. Bo. Encargado de la Delegación Administrativa	El Director General de Asuntos Jurídicos y del Notariado	Gobierno del Estado Libre y Soberano de Estado de Guerrero Poder Ejecutivo Secretaría General Dirección General de Asuntos Jurídicos y del Notariado
Dra. Anacleta López Velarde	C. Máximo Amézcuá Álvarez	Lic. Pedro Borja Albino	C. Lic. José Luis del Valle Espinosa

Nota 1: Tres días hábiles culminada la comisión, será el plazo para realizar la comprobación correspondiente.

Nota 2: Conceptos que serán validados en esta comprobación: Gasolina, boletos de autobús facturados, tickets de peajes facturados, consumo de alimentos, hospedaje (todos con las fechas de este oficio)

Nota 3: Conceptos que NO serán validados en esta comprobación: Bebidas alcohólicas, bebidas energizantes, artículos personales (desodorantes, cepillos y/o pasta dental, shampoo etc), gomas de mascar, dulces, botanas, etc.